

## **#25N: DÍA DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES**

### **Reflexión sobre la violencia patriarcal hacia las mujeres y cuerpos feminizados**



El movimiento de mujeres internacional puso en foco, bajo una nueva luz, lo que antes parecía natural: la violencia, cosificación y la discriminación. Hoy como cada 25 de noviembre, se visibiliza la lucha contra la violencia hacia las mujeres

Desde el Departamento de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social adherimos a las actividades organizadas en la Facultad de Humanidades –UNCa, además hacemos extensiva la invitación a lxs estudiantes, docentes y egresadxs de la carrera a participar de las actividades organizadas para denunciar y reclamar en todo el país la declaración de la emergencia social frente a la violencia patriarcal que se impone sometiendo y disciplinando cuerpos, deseos y vivencias, manifestándose en múltiples formas de violencias en los territorios.

El capitalismo necesita subordinar, empobrecer, degradar, expropiar a través de las violencias. Sus crisis son superadas a través de la acumulación originaria del capital y allí se manifiesta con toda crudeza la violencia haciendo visible el carácter estructural y político en el que está construido, esto es, sobre la base de la devaluación, degradación y la explotación de millones de seres humanos por una minoría propietaria de los medios de producción.

Rita Segato (2017) nos plantea que la violencia patriarcal representa un dispositivo universal de funcionamiento, el cual diferencia y establece vínculos de poder y sometimiento entre lo que podemos nominar como masculino y femenino; es decir aquello que representan éstos géneros en clave de dominación política y corporal bajo estos términos, la autora expone que debemos reconocer dicha problemática más allá de lo privado; sucediendo en un sistema patriarcal dominante y en los múltiples aspectos de la vida. Advierte que esta problemática no tomada en cuenta en su real dimensión, o naturalizada en el cotidiano vivir, termina por representarse como algo que a nosotros “no nos pasa de cerca”.

La pedagogía de la crueldad es el brazo ideológico del patriarcado, es el modo de subsistencia en las sociedades modernas. En la actualidad asistimos a un nuevo proceso que Segato (2017) lo denomina como la dueñidad. Eso se traduce en la apropiación y explotación de cuerpos-emociones- territorios. Los medios masivos de comunicación se constituyen y apropian de un sentido lineal y cosificador hacia lo femenino. Responden a esta pedagogía, en la fase actual del capital, porque es indispensable que las personas se vuelvan menos empáticas, reticentes y aisladas. Para este sistema patriarcal, colonial, capitalista y extractivista, es necesario anular de modo absoluto la solidaridad, los vínculos y redes de contención y protección.

Esa violencia no es algo extraordinario, es inherente a este sistema de organización de relaciones sociales, es algo que está permitido y está habilitado por la organización misma del sistema que devalúa las vidas de las mujeres y de las personas feminizadas y que hace que se instale desde un sentido común naturalizado la violencia como un asunto privado, individual, pasional.

La violencia patriarcal es estructural, es un asunto social, no es privado es político, es aquí donde rescatamos las luchas, resistencias y conquistas del movimiento feminista y disidencias para hacer visibles las raíces históricas de la violencia patriarcal y heteropatriarcal, desnaturalizando esa violencia aceptada como parte de las reglas del juego de este sistema.

Romper esa alianza entre el patriarcado y el capitalismo, casi inquebrantable, es el único camino realista para acabar con todas las formas de violencia. Requiere del reclamo de legítimos derechos, pero lo excede amplia y radicalmente.

Resulta urgente generar espacios para intercambiar sobre la importancia de poner en agenda los debates para pensar la política y el Estado en clave feminista, transversalizando con perspectiva de género todas las esferas de lo público y privado, también intercambiar sobre una economía para la vida, una economía que sea capaz de respetar la naturaleza, una economía que sea capaz de respetar los cuerpos humanos y no considerarlos como cosas, porque parte de la violencia tiene que ver con la cosificación de los cuerpos, romper con la política de la crueldad, reflexionar sobre las lógicas en que el capitalismo es incompatible con la vida humana. Repensar la relación con y en la naturaleza es parte de los grandes desafíos de esta crisis civilizatoria.

Este año 2021 se ha visto enmarcado nuevamente en un contexto social atravesado por la Pandemia Covid'19 que ha traído aparejado el crecimiento de denuncias por violencia intra-doméstica, casos de abusos seguidos de muerte. Se hace imperioso trabajar esta fecha en post de la problematización, concientización, promoción y garantías de los derechos de las mujer y cuerpos feminizados que históricamente han sido y siguen siendo vulnerados.

Este día nos invita a reflexionar acerca de cómo enfrentamos la violencia patriarcal, lo que implica que se garantice ampliamente el acceso a la justicia de todas aquellas que sufren el sistema de opresión. Si bien en nuestro país contamos con legislaciones que buscan proteger y asistir frente a esta problemática, la materialización de las mismas se ve obstaculizada y restringida por motivos de agenda política, en base a cuestiones presupuestarias, de infraestructura y teniendo en cuenta además la falta de formación en

violencia y perspectiva de género de los agentes intervinientes tanto de la justicia, las fuerzas de seguridad, la economía y la política.

Se requiere de una mirada integral, que apunte además a identificar las desigualdades que atraviesan las mujeres y cuerpos feminizados

Desde esa perspectiva, sabemos claramente que el patriarcado no es un problema sectorial, sino total. Afecta a todos de uno u otro modo, y lo que se requiere es una profunda transformación, no solo ética-política, sino también, estética-política para desmontar las diversas estructuras de opresión imbricadas, entre ellas las del patriarcado. Por ello, desde la Universidad, y especialmente desde el Trabajo Social deseamos sumar esfuerzos y avanzar en la consolidación de una sociedad cada vez más justa, construyendo un feminismo popular y latinoamericano, mixto y disidente que sea capaz de incidir en procesos de transformación social en la dirección de hilvanar y desarrollar relaciones humanas y sociales más justas y democráticas.

En la misma dirección, pedimos:

Que el Estado arbitre de manera urgente los medios para el funcionamiento del Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres que está vigente desde el año 2009 con la ley N° 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

En la formación y actualización constante de profesionales que se desempeñan en la esfera estatal, es importante revisar los propios prejuicios, conceptos erróneos a los que nos exponemos por ser parte de esta sociedad patriarcal.

Trabajar fuertemente desde transformaciones culturales y sociales, mediante políticas, programas y proyectos que aborden las masculinidades lo cual permitirá romper con el actual esquema que nos atraviesa de una sociedad machista y patriarcal.

Solicitamos el apoyo a la organización de estrategias socio-comunitarias en los territorios que protejan y acompañen ante la búsqueda de una justicia que repare a las víctimas

De igual modo, exigimos el reconocimiento y garantía de los derechos y de la participación igualitaria, la vida libre, segura y cuidada de las mujeres madres, hermanxs e hijxs.



DPTO. TRABAJO SOCIAL UNCA

Departamento de Trabajo Social- Facultad de Humanidades- UNCa

Consejo Asesor

25 de noviembre del 2021